

**Secretaría De Educación
Unidad de Servicios Cívicos y Culturales
USCC**

Nombre y descripción

Solicitud de la Banda de Música de Gobierno del Estado de Nayarit

Brindar atención y respuesta a las solicitudes que la ciudadanía realice para la participación de la Banda de Música de Gobierno del Estado en eventos públicos, ya sea de índole cívica o cultural.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Servicio

Homoclave:

NAY/SE/USCC/001

Plazo de respuesta:

3 días

Fundamento jurídico

- Artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

¿En qué casos se debe realizar?

Cuando el ciudadano o Dependencia del Gobierno del Estado requiera el servicio de la Banda de música del Estado, exclusivamente para eventos públicos, de índole cívica o cultural ya que es una Banda de música totalmente sinfónica y de orquesta

Pasos a seguir

1. Elaborar un oficio que vaya dirigido al Titular de la Secretaría de Educación y marcar copia al Titular de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales (dependiente de la Secretaría de Educación).
2. Entregar el oficio en la oficina del Titular de la Secretaría de Educación, ubicada en: Avenida del Parque y España, Fraccionamiento Ciudad del Valle.
3. Entregar copia del oficio en la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales, con domicilio en: Jilguero #27 entre Cenizontle y Colibri Fraccionamiento las Aves
4. Una vez revisada la agenda por las áreas correspondientes, recibe respuesta.

Requisitos

- Oficio de solicitud dirigido al Titular de la Secretaría de Educación, con copia para el Titular de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales (dependiente de la Secretaría de Educación). Favor de mencionar en el oficio: Nombre y tipo de evento, fecha, lugar, domicilio y hora del evento. Nota: Para obtener datos del Secretario, favor de llamar al: 213-50-10 y para obtener los datos del Titular de la Unidad de Servicios Cívicos y Culturales, favor de llamar al: 311 109 28 61

Formas de presentación

Escrito libre

¿Quién debe de realizar el trámite?

La o los interesados, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para las presentaciones de la Banda de Música.

¿Qué obtengo?

Una hora de servicio de la Banda de Música del Estado

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Si La Presentación De La Banda Es Dentro De La Ciudad (Tepic), No Generará Ningún Costo; Si Es Fuera De La Ciudad (En Algún Municipio Del Estado) Se Deberán Cubrir Viáticos Conforme A Lo Que Marca El Convenio Colectivo Y Secretaría De Finanzas.

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

1. Recibe y revisa si procede o no la solicitud, de acuerdo a los criterios establecidos para las presentaciones. 2. En caso de proceder, se verifica la disponibilidad en agenda. 3. Se informa al solicitante sobre la disponibilidad o no disponibilidad de la fecha u horario. Si la hay, se registra en la agenda. En caso de no haberla, se sugieren posibles acuerdos para lograr la participación (Por ejemplo: cambio de fecha o cambio de horario). 4. Analiza si la participación genera costo, si es afirmativo, el solicitante tendrá que cubrir los gastos.

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría de Educación	Tepic, Colonia: Ciudad del Valle, Calle: Del Parque S/N, CP: 63157
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 213 3831	311 214 3446

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Dra. Saida Mellina Villegas Sandoval	Subsecretario	subs.educacion.cientifica@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.